



PLAN DE TRABAJO: GESTIÓN MUNICIPAL 2016 - 2020

Estimadas Vecinas y vecinos, ciudadanas y ciudadanos de Arica, estimados dirigentes de Organizaciones Sociales, Juntas de Vecinos, Clubes y agrupaciones de Adulto Mayor, Asociaciones Deportivas organizaciones Culturales; Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Indígenas y ancestrales, Agrupaciones de Discapacitados, organizaciones Ambientalistas; Asociaciones y agrupaciones de Mujeres, asociaciones y agrupaciones Juveniles, organizaciones de inmigrantes residentes, asociaciones gremiales industriales, turísticas y de comercio. Soy ANDREA PEREZ CORTES, CANDIDATA A ALCALDESA POR NUESTRA CIUDAD, nacida y criada en esta bella tierra ariqueña, tengo 38 años, soy madre, de profesión Abogada, trabajé 9 años en el servicio público y decidí asumir este desafío que significa, para mi equipo y para mí, recuperar “LA DIGNIDAD DE ARICA”. Tengo la plena convicción que juntos recuperaremos el Municipio, porque en estas elecciones de octubre 2016 quien tiene que ganar y salir fortalecida en todo es “LA CIUDAD DE ARICA”, sus valles, nuestra cultura, nuestra identidad, nuestra gente. Estamos todos hartos de los problemas que arrastra en estas dos últimas décadas el municipio, los cuales se tienen que cortar de raíz. Vemos como, los partidos políticos en estos últimos años han tomado el municipio como botín de pago

de favores partidistas, insertando a su gente en cargos neurálgicos para el desarrollo de nuestra comuna, hecho que va en desmedro del municipio, de los mismos funcionarios de carrera y de nuestra ciudad que se ha visto impedida de desarrollarse y crecer. Soy consciente de que este es un enorme desafío, pero prevalece nuestra firme voluntad que juntos como comunidad debemos trabajar responsable y entusiastamente, sacando de una vez a Arica del estancamiento, por estas razones y por el bienestar de toda la comunidad ariqueña, por sus barrios por sus familias con tu apoyo y tu voto, ganaremos las elecciones el próximo 23 de octubre de 2016. Como candidata a alcaldesa, presento a ustedes, nuestro Plan de Gestión Municipal, el cual nos permitirá ordenar el funcionamiento, reactivar el desarrollo económico, potenciar Arica como una ciudad turística, hacernos cargo de las necesidades de nuestra comunidad y dar cumplimiento a las obligaciones municipales.

1. TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN: Recibiendo bajo acta la municipalidad, esta será auditada física y documentalmente en todas sus áreas e instalaciones, transparentado todos los centros de costos, cotejando y haciendo pública la información y el diagnóstico obtenido, rescatando lo mejor de esta gestión y denunciando todas las irregularidades internas y externas ante los tribunales de justicia , si corresponde.

2. CONSTRUIREMOS JUNTOS UNA MEJOR ARICA: En mi primer año de programa, formularemos un plebiscito, a fin de rescatar todas las ideas de la comunidad, en vías a construir y reconstruir, en conjunto nuestra ciudad, así como, definir los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y el plan de desarrollo turístico (PLADETUR)

3. PLANIFICACION: Fortaleceremos la unidad Municipal “SECPLAN” con un departamento de análisis, formulación, ejecución y seguimientos de proyectos, los cuales deben ser para el desarrollo comunal y sobretodo viables, a fin de evitar, la devolución de recursos por falta de gestión y de proyectos, problemas en la ejecución, supervisión o control del gasto. Formaremos el departamento de logística, el cual se hará cargo de la formulación de proyectos y mega-proyectos regionales.

4. ARICA CIUDAD DEPORTIVA: Crear una política pública Municipal de Ciudad Deportiva, donde se incluirán todas las disciplinas, con planes, programas, estudios de formación, proyectos e infraestructura adecuada para cada actividad deportiva, como una herramienta estratégica para el crecimiento y desarrollo social, tanto rural como urbano, con trabajo dirigido a corto y largo plazo, posicionado a Arica, como la primera ciudad deportiva de Chile. Por otra parte

proyectaremos multicanchas de pasto sintético en los establecimientos municipales y en las juntas de vecinos. Crearemos una corporación deportiva municipal, haciendo uso de las herramientas que nos otorga la ley de corporaciones municipales en esta materia. Reformaremos la ordenanza municipal que tanto perjudica a nuestro club de fútbol profesional San Marcos de Arica, porque sabemos la importancia de este club para todos los que somos ariqueños y aquellos que esta ciudad ha adoptado como sus hijos. Potenciar con características y estatus de nivel el campeonato mundial de Surf, el cual será parte fundamental de nuestro plan de desarrollo turístico.

5. ARICA CIUDAD MULTICULTURAL: Formar una Corporación Municipal de cultura, con fondos estructurales permanentes en el tiempo, con financiamiento municipal, estatal y regional, esta corporación se hará cargo de agrupar a toda expresión artística, crearemos además un consejo ciudadano de todos los sectores donde intervenga la comunidad. Se pondrá énfasis en potenciar el Carnaval Con la Fuerza del Sol, en el fortalecimiento del patrimonio cultural de las agrupaciones y corporaciones afrodescendientes, fomentaremos la gastronomía de la zona. Pondremos en valor el patrimonio cultural de nuestra comuna, se fortalecerán las líneas de acción para que la Unesco declare patrimonio de la humanidad la cultura Chinchorro. Crearemos museos temáticos virtuales, fomentaremos la lectura y la creación de libros y cuentos culturales de la zona, incentivaremos la enseñanza de lenguaje aymara en los colegios. Aún cuando somos una ciudad multicultural, tenemos un campeonato nacional de cueca que se realiza en Arica, el cual fortaleceremos para que cada año crezca y atraiga una mayor cantidad de turistas nacionales. Realizar catastro de segmentos y poblaciones en riesgo (poblaciones y/o adultos mayores, adolescentes, jóvenes, mujeres, etc) y asignar recursos para talleres a corto plazo (4 a 6 meses), para que puedan desarrollar talentos en materia cultural como, teatro fotografía, cine, danza, pintura, escultura, etc. Junto a la unidad de formulación de proyectos se trabajará junto a los emprendedores del área cultural de nuestra ciudad.

6. TURISMO: Reconstruir el Plan de Desarrollo Turístico 2016-2020 (PLADETUR). El objetivo es convertir a Arica en una ciudad verdaderamente turística, que permita el desarrollo económico y entregue posibilidades reales a nuestra gente de surgir a través de la actividad turística. Potenciar a Arica como una ciudad turística tanto para el turista extranjero como nacional. Convertir nuestra ciudad, por las bondades climáticas, como un destino frecuente para el segmento de la tercera edad. Unir las cuatro comunas y hacer un plan integrado de turismo regional, resaltando los atractivos y la biodiversidades regionales y locales, potenciar con debido

cuidado el medio ambiente, nuestros humedales, crear rutas y senderos turísticos a nuestros geoglifos y petroglifos, a los cuales no son conocidos por faltas de accesos, crear paquetes turísticos rurales y urbanos, fortalecer el turismo cultural, fomentar el ecoturismo natural de la zona, fomentar el agroturismo. Explotar y convertir nuestros balnearios en sitios de interés para el turista, remodelando el borde costero de la zona norte de nuestra ciudad, implementándolos con áreas comerciales y de alimentación a través de stands uniformes al nivel de una ciudad turística, construidos por la municipalidad y entregados en concesión a los emprendedores de Arica exigiendo un horario de atención desde las 10 am hasta las 22 pm. Rediseñar y asignar sectores de deportes náuticos, así como deportes playa, potenciar bondades naturales y hacer de ellos sitios de atracción turística como lo será el Santuario de las tortugas en playa Chinchorro. Generar instancias de recreación para toda la comunidad, efectuando una programación mensual que contemple distintos tipos de actividades de índole cultural y musical en nuestras playas. Fortalecer e inyectar recursos en el Festival del Choclo, que se realiza en el Valle de Lluta, para transformarlo en un festival comunal de relevancia nacional con la participación de artistas internacionales, nacionales y locales, el cual atraerá visitantes a nuestra ciudad y permitirá reactivar la economía, la actividad gastronómica, hotelera, etc. Potenciar y hacer crecer el Carnaval con la Fuerza del Sol, como atractivo turístico propio de una ciudad multicultural, buscando transformar este carnaval en uno de los principales atractivos de América del Sur. Educar y capacitar a nuestros comerciantes para una mejor atención del turista que viene a nuestra ciudad. Nuestro enfoque es potenciar a nuestra ciudad como “La Marca Arica”, creando un comercio exclusivo para quienes visitan nuestra ciudad, vendiendo productos que diseñados con los símbolos propios de la identidad ariqueña, como son, el Morro, las momias Chinchorro, la Ruta de la Aceituna, los Petroglifos y Geoglifos, Surf, etc., para ello generaremos alianzas con distintas entidades turísticas pero sobre todo con los diseñadores, artesanos y emprendedores de nuestra ciudad.

7. TERCERA EDAD: Sabemos que el segmento de la tercera edad es un grupo invisibilizado, con grandes necesidades, sobre todo en materia de salud. Fortaleceremos la salud primaria con especialistas y geriatras a fin de entregar una atención especializada, puesto que somos conscientes que mientras más avanzada la edad de una persona, mayor son sus requerimientos de salud. Generaremos instancias de atención preferencial a la tercera edad en los centros de atención primaria, así como en todas las dependencias y departamentos municipales. En relación al tema turístico, crearemos políticas públicas para generar una ciudad del Adulto Mayor, que permita integrar la comuna y la región como destino turístico, como motor de desarrollo, de

inclusión social y económica, crearemos infraestructuras adecuadas a sus requerimientos, como, centros deportivos para el adulto mayor (piscinas temperadas para sus terapias de salud con programas a cargo de profesionales), fortalecimiento tecnológico para la tercera edad a través de capacitaciones, crearemos talleres de integración comunitaria, deporte, música, teatro, baile. Etc.

8. SALUD MUNICIPAL PUBLICA: Reevaluar la densidad de la población que es asistida en los centros municipales, ampliar a los requerimientos actuales los centros de salud, contratar profesionales en todas las áreas que mejoren los tiempos de respuesta y atención, mejorar la atención haciéndola más cercana, completa y oportuna en los pacientes. Crear CESFAM rurales y centros de hospitalización intermedia. Hacer un programa de renovación de equipamiento en los centros de salud primaria. Incentivos para atraer y aumentar dotación de médicos profesionales de la salud. Crear centros de atención con medicinas naturales alternativas ancestrales y culturales. Proyectar el primer avión ambulancia municipal para Arica. Fiscalizar y realizar mediciones respecto a la atención que recibe la comunidad y optimizar dichos procesos.

9. EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL: Evaluación arquitectónica a la infraestructura actual de los establecimientos municipales, con el objeto de conocer la realidad de la educación comunal y regional (espacio versus cantidad de alumnos por sala, nivel de equidad, nivel de vulnerabilidad y nivel de estudio), Generar una mejor utilización de los recursos de la SEP, auditando los gastos de ella y apoyando a los equipos directivos en mejorar y potenciar los Planes de Mejoramiento Educativo. Formular proyectos educacionales en renovación de inmobiliario que permitan invertir en el desarrollo y en la innovación de las nueva tecnologías en la educación urbana y rural. Replicar las experiencias positivas de los establecimiento educacionales del DAEM, que tienen excelencia académica y apoyar y monitorear los establecimientos con niveles deficientes potenciando los equipos con el fin de mejorar sus resultados. Monitorear el cumplimiento de los fondos FAEP, que ingresan al DAEM mediante un departamento externo, con el fin de evitar que se devuelva dinero como fue el caso del año 2013, en el cual se devolvieron MM\$3.000. Gradualmente instalaremos canchas de pasto sintético multipropósito en todos los establecimientos municipales de radio urbano y rural de Arica postulando a fondos del FNDR, potenciar y agregar más tecnologías a las bibliotecas de los establecimientos educacionales del DAEM, Potenciar en los liceos Técnicos Profesionales carreras que estén orientadas a las energías renovables como el caso del liceo Pablo Neruda y Potenciar la Investigación. Crear una política de atención a las familias de nuestros alumnos, además tener un centro de mediación del DAEM para que los apoderados puedan solucionar sus

problemas con los establecimientos educacionales. Se exigirá al DAEM mantener a los docentes actualizados y premiar a los buenos profesores con capacitaciones especiales.

10. DISCAPACIDAD: Crear una política pública Municipal de discapacidad de inclusión social, laboral, rural y urbana. Transformar la oficina comunal de la discapacidad en una herramienta municipal de real apoyo a quienes poseen capacidades diferentes, entregar oportunidades reales de trabajos a través de la OMIL a quienes certifiquen su discapacidad, insertándolos en el mundo laboral, así como exigir el cumplimiento de la ley 20.422, especialmente en lo relativo a sus principios, en cuanto a la accesibilidad y diseño universal. Sobre todo exigiendo accesibilidad a espacios en servicios públicos. Propiciar capacitaciones, de beneficio para quienes poseen capacidades distintas, con el objeto de lograr la anhelada inserción laboral y autonomía personal.

11. AGRICULTURA: Se debe hacer un trabajo dirigido con los pobladores de los valles de CALETA VITOR, CHACA, ACHA, AZAPA, LLUTA, para dimensionar la realidad de la agricultura comunal, trabajar en conjunto en el desarrollo de una política pública Municipal que abarquen las reales necesidades de los agricultores. Este trabajo debe incluir planes, programas, estudios y proyectos de riego que permitan asegurar el aumento de producción agrícola y por ende resguardar el abastecimiento a los habitantes de la región. Para lograr este desarrollo crearemos un departamento municipal de “Agricultura y Recursos Hídricos RURALES” con recursos municipales, empleando herramientas de la SUBDERE rural (Programa PIRDT), con la presentación de proyectos al Gobierno Regional (con Fondos FNDR) y fortaleciendo la innovación tecnológica agroindustrial con la asesoría de universidades y profesionales extranjeros del área. Dentro del plano regulador, propondremos, planes seccionales RURALES que nos permitan tomar medidas sobre el uso de los suelos agrícolas de la comuna. Realizar capacitaciones en el extranjero a los agricultores más destacados del valle de lluta a fin de capacitarlos, en nuevas tecnologías, las cuales serán implementados en este valle. Crear alianzas con agricultores de Perú y Bolivia, generando asociatividad, que nos permita retroalimentarnos y generar oportunidades de negocio con los agricultores de estos países.

12. RECURSO HIDRICO: A modo de satisfacer las distintas demandas referente al recurso hídrico, garantizaremos el acceso a ella, colocando énfasis a la demanda de las poblaciones y la satisfacción de los usos de agua potable y el riego en la agricultura rural de la comuna, la industria, entre otros. Generar con recursos municipales y de la SUBDERE (Programa PIRDT), un proyecto conjunto con el Gobierno Regional (con Fondos FNDR), con el MOP y la

Dirección de Obras Hidráulicas una “PLANTA DESANILIZADORA DE AGUA”, de última tecnología, que a corto y mediano plazo nos permita asegurar el abastecimiento de agua en especial en el sector rural como el urbano de este vital recurso, tanto en cantidad y calidad.

13. INFRAESTRUCTURA: Lo primero será retomar el PLAN ESPECIAL REGIONAL, trabajar en el proyecto Borde Costero readecuando el PLANO REGULADOR a los requerimientos de expansión futura de la comuna. La Junta de Adelanto de Arica dejó muchos legados en infraestructuras en especial el Puerto de Arica que era de los Ariqueños y hoy forma parte de empresas del Estado, por esta razón y a modo de recuperar la mirada perdida del puerto libre fortaleceremos el proyecto MEGA PUERTO del Sector Norte de Arica, con el objeto de crear una frontera activa (Puerto, Aeropuerto, Parques Industriales, Zonas de Paking, Zonas Francas, Zonas Primarias), que permitan generar nuevos puestos de trabajo estables y reactivar la economía comunal y regional, con el ejemplo vivo del como lo hicieron los recordados y añorados directivos de la Junta de Adelanto. Además esta iniciativa permitirá a mediano plazo descongestionar vialmente el radio urbano, proyectar en conjunto con el MOP la ampliación del Aeropuerto Chacalluta, para que los productos de nuestra zona puedan ser exportados a otros mercados Nacionales o Internacionales.

14. SEGURIDAD PUBLICA: “Cerrando espacios a la delincuencia para mejorar la calidad de vida”, se denomina el plan de seguridad ciudadana que implementará nuestro municipio, el cual tiene como ejes fundamentales, crear la Unidad de Seguridad Ciudadana (móviles que patrullen la ciudad, comunicados vía radial a la central de monitoreo de cámaras que hoy existen), potenciar y readecuar El Sistema de Video Vigilancia del Municipio (operado actualmente por Carabineros), fortalecer el trabajo mancomunado con ambas policías en la prevención del delito e Implementar normas de control y mantenimiento de parques, lugares de esparcimiento, alumbrado público, y todo lo que permita evitar la comisión de delitos. Con todo lo anterior se logrará incrementar el comercio, el turismo, la cultura, y en definitiva mejorar la calidad de vida de los ariqueños y sus visitantes.

15. ENERGIA: Fortalecer en SECOPLAN una unidad que gestione ante el Gobierno Regional y la Seremi de Energía proyectos locales que mejoren la iluminaria de toda la ciudad y hacer seguimiento a la mantención y capacitación de los funcionarios municipales que trabajaran en estos proyectos. Continuar con la instalación de luminarias led, tecnología que permitirá el cuidado del medioambiente, la retribución y recuperación económica de la inversión y gasto en

el corto plazo, en razón de ahorro del consumo eléctrico que se produce al utilizar este tipo de iluminación pública.

16. MEDIOAMBIENTE: Pondremos énfasis en el tema residuos de la basura, la limpieza de la ciudad y el vertedero Municipal, proyectar la creación de un relleno sanitario, puesto que el actual vertedero se encuentra colapsado y en precarias condiciones lo que afecta sanitariamente el entorno, retomaremos el tema de la contaminación en la ciudad y como fiscalizaremos el funcionamiento del programa de erradicación y de descontaminación de polimetales en el sector de los industriales, sellaremos definitivamente el sector de villa encantada donde se encuentran enterradas los contaminantes de Promel, nos preocuparemos del borde costero incluyendo las industrias pesquera, del puerto, del astillero, del comercio, de la ciudad y el cuidado de su entorno, como también nos preocuparemos de dar asistencia medio ambiental a CALETA VITOR, CHACA, ACHA, AZAPA, LLUTA e interiores dentro de nuestra jurisdicción.

17. PESCA Y ACUICULTURA: Conocidos por todos fue el fallo de la HAYA en donde perdimos el 44.77% de territorio marítimo de la XV Región, comprendido aproximadamente en 52 milla náuticas costeras de Arica a Camarones, sumado al daño que nos generó a todos los Chilenos la famosa ley de pesca (Ley Longueira), me uniré en un 100% como abogada a esta causa que afecta a este importante sector productivo de la comuna, articulando todo lo que esté al alcance como municipalidad con el poder legislativo, por otra parte buscaremos proyectar el desarrollo del sector pesquero integrando la innovación y la tecnología básicamente en los procesos productivos. En acuicultura le haremos seguimientos a los proyectos que están en curso en la región (Fondos FIC) fomentando por esta línea de acción un nuevo cambio en la región.

18. EMERGENCIA Y DESASTRES NATURALES: Actualizaremos el plan comunal de protección civil, potenciar la unidad de emergencia para que trabaje en conjunto con la oficina de seguridad ciudadana, se agilizará el proceso de ayuda en caso de incendio, se trabajara de manera coordinada con ONEMI, se mejorara las radiocomunicaciones e implementos para hacer frente a emergencias. Diseñar e implementar planes de contingencia ante catástrofes y emergencias. Presentaremos un proyecto en conjunto con ONEMI ante el Gobierno Regional de Arica, que permita tener infraestructura adecuada acorde a una catástrofe para poder albergar de forma segura sobre las cotas de seguridad de la jurisdicción, con luz, agua, combustible, alimentos por un periodo acorde a un gran evento.